



Daniela Valarezo
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Ileana Paredes
Secretario de Movilidad (E)

Sergio Rodríguez
Gerente General (E)
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 080 – extraordinaria, realizada el día lunes 30 de mayo de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día para “*Recibir en comisión general a los representantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, para tratar la problemática de movilidad, seguridad (...)*” ; **resolvió:** convocar a la Secretaría de Movilidad; Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, a una mesa de trabajo para tratar la construcción de una hoja de ruta para dar atención a los problemas de movilidad y seguridad de los estudiantes nocturnos de la Universidad Central del Ecuador de las facultades afectadas, en el término de ocho (08) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 30 de mayo de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-05-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-05-30	



Resolución No. 037-CEC-2022

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.